

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
COMITÉ EJECUTIVO****FECHA:** 27 de abril de 2023**HORA:** 5:05 pm**LUGAR:** Microsoft Teams**MIEMBROS PRESENTES:**

1. Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, Presidente
2. Sr. Omar Galarza Pagán, Vice-presidente
3. Lcdo. José A. Lebrón Peña, Secretario

**PERSONAL CONEXIÓN LABORAL SURESTE:**

1. Sr. Leslie A. Hernández Morales, Director Ejecutivo
2. Sr. William R. Gómez, Director Asuntos Gerenciales
3. Sra. Stephanie Biggs, Directora de Título I-B
4. Sr. Juan C. Colón Castillo, Agente Fiscal
5. Sra. Jessica Ortiz Cruz, Asistente Ejecutivo Junta Local

**ASUNTOS A DISCUTIR:**

- A. Discusión de Acta Reunión Anterior: 12 de abril de 2023
- B. Cambios Presupuestarios
- C. Estatus de los Acuerdos Colaborativos con Asociaciones Profesionales
- D. Otros Asuntos

**MINUTAS:**

La reunión dio comienzo con el saludo del Presidente, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, a los miembros del Comité Ejecutivo y personal de Conexión Laboral Sureste. Se estableció el quorum reglamentario con la asistencia de tres (3) miembros conectados simultáneamente a través de la plataforma digital Microsoft Teams.

El presidente expresó sus felicitaciones a la Sra. Jessica Ortiz en la Semana del Asistente Administrativo por su arduo trabajo en la Junta Local y con cada Comité de Trabajo. El Sr. Omar Galarza y Lcdo. José A. Lebrón se unieron a la felicitación de la señora Ortiz y a los

directivos de Conexión Laboral Sureste, reconociendo la labor que se realiza a beneficio del desarrollo laboral sureste.

La Agenda de los temas a discutir fue debidamente circulada.

### **A. Discusión del Acta de la Reunión Anterior: 12 de abril de 2023**

El Acta de la Reunión del Comité Ejecutivo del 12 de abril de 2023 fue debidamente circulada con anticipación a la reunión.

El Sr. Omar Galarza presenta moción para dar por leída y aprobada el Acta de la Reunión del Comité Ejecutivo del 12 de abril de 2023. Moción secundada por el Lcdo. José A. Lebrón, por lo que fue debidamente aprobada.

### **B. Cambios presupuestarios**

El Sr. Juan C. Colón Castillo, Agente Fiscal, ofreció una breve explicación de los cambios presupuestarios que serán presentados al Programa de Desarrollo Laboral sobre la Notificación Cambio al Presupuesto. El señor Colón explicó cada cambio sugerido.

- Debido a que estamos en un proceso de mudanza, se preguntó si la partida del canon de arrendamiento se ve impactada. Se indicó que la partida es impactada en los fondos corrientes de este año fiscal. Sin embargo, lo que se va presentar son cambios en los fondos sobrantes (2021-2022) y lo que se busca es modificar las partidas para poder transferir gastos que están por fondos corrientes y así utilizar este fondo sobrante a cabalidad. La renta está obligada por los fondos corrientes que comenzaría al 1ro de julio de 2023, estos fondos sobrantes que se están presentando culminan al 30 de junio.
- Disminución en los viajes al exterior debido a que el PDL solo está recomendando y aprobando viajes que estimen necesarios y no consideramos conveniente tener dinero en esa partida si no se va a utilizar.
- Disminución en compra de materiales – debido a entendemos hay suficiente disponible y se está enviando a la partida de misceláneos para cubrir los costos de la mudanza, mantenimiento de equipo de oficina, facilidades del edificio, etc.
- En el área programática, específicamente en jóvenes fuera de la escuela, se están haciendo unas disminuciones debido a que no se cumplió que la cantidad de participantes proyectados y ese dinero se le está inyectando a las partidas que si lo necesitan. En cuanto al programa de adultos y trabajadores desplazados, de igual forma, se explicó los cambios entre partidas presupuestarias.
- En el caso de Trabajadores Desplazados (TD), que es donde el presupuesto es mayor y es el que más difícil resulta invertir, se entiende que no se cumplirá con el 100%

del gasto, se podría llegar entre un 55% a un 60%. Para los programas de Adultos y Jóvenes tenemos la expectativa que se pueda cumplir con un 95%. Se indicó que posiblemente esto se debe a que la tasa de empleomanía está en su punto más alto en años, por ende, la tasa de desempleo es baja. Para el próximo año se está vislumbrando la posibilidad de solicitar transferencia del presupuesto de TD a la partida de Adultos. Esto es algo que se debe documentar bien las razones para ello y se presenta tanto a la Junta de Alcaldes como Junta Local para aprobación. Otro de los factores que puede incidir en esto es el traslado del Servicio de Empleo a otros pueblos: Fajardo, Caguas, ya que no tenemos la facilidad de rescatar a ese desplazado.

- Se preguntó sobre qué alternativas se han identificado para destacar personal en estas oficinas del Servicio de Empleo. El director ejecutivo expresó que se han hecho llamadas y acercamientos con el Sr. Carlos Román, pero han resultado infructuosas.
- Se indicó que se podría realizar un Acuerdo Colaborativo para que se le provea un espacio en las nuevas facilidades a personal del Servicio de Empleo. Ser más proactivos al respecto para rescatar esos participantes.

El Lcdo. José A. Lebrón presentó moción para que se aprueben los cambios presupuestarios según presentados por el Agente Fiscal. Moción secundada por el Sr. Omar Galarza, por lo que fue debidamente aprobada.

### **C. Estatus de los Acuerdos Colaborativos con Asociaciones Profesionales**

El Director Ejecutivo indicó que se están haciendo las gestiones correspondientes para coordinar reuniones con las diferentes Asociaciones Profesionales para formalizar los Acuerdos Colaborativos. El próximo 3 de mayo se coordinó la reunión con la Asociación de Industriales a tales efectos. De igual forma, se estarán coordinando reuniones con las demás asociaciones.

El Sr. Omar Galarza enfatizó la importancia de formalizar estos acuerdos, los cuales redundarán a beneficio de los patronos de nuestra área. El señor Galarza solicitó cursar un comunicado al Comité Enlace con el Sector Privado en la cual se indique el estatus de los Acuerdos Colaborativos con las Asociaciones Profesionales y las gestiones que el director ejecutivo está realizando a tales efectos.

El presidente solicitó en la próxima reunión presentar el estatus de los Memorandos de Entendimientos (MOU's) con el Centro de Gestión Única.

## **D. Otros Asuntos**

1. Estatus de la mudanza.

El DE indicó que se espera que para la primera semana de julio estar establecidos en las nuevas facilidades. Ya se comenzaron los trabajos de mudanza, se comenzó a trasladar equipo de oficina, etc. Se indicó que en primera instancia se estará mudando el Área de Recursos Humanos y Finanzas y así eventualmente cada área. Los contratos para hacer la mudanza, desmontaje y montaje de cubículos, cableado, etc. ya están adjudicados.

Indicó que se estará coordinando para la próxima semana visitar las facilidades tanto el Presidente de la Junta de Alcaldes como de la Junta Local. Como parte de la mudanza, se está coordinando una inauguración.

2. Estudio de Mercadeo

En la próxima reunión del Comité Ejecutivo se deberá discutir este asunto.


3. Convención de la Asociación de Industriales de PR

La Convención se estará llevando a del 17 al 21 de mayo en El Conquistador. El presidente indicó que, por compromisos previos, no podrá asistir. Le solicita al Sr. Omar Galarza para que pueda participar de la misma en representación del Sr. Juan Méndez. Se indicó que tanto el señor Galarza como el licenciado Lebrón estarán participando de la convención en representación del Presidente de la Junta Local.

Una vez completados los trabajos, el Lcdo. José A. Lebrón Peña presenta Moción para cerrar los trabajos por el día de hoy. Moción secundada por unanimidad. La reunión culminó a las 6:06 pm.

Aprobado hoy, 16 de mayo de 2023 en Humacao, Puerto Rico.

Certifico correcto,



José A. Lebrón Peña  
Secretario Junta Local  
Conexión Laboral Sureste

